Monte Patria
Ilustre Municipalidad

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
AREA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO Nº 4818.- /

Monte Patria, 15 de abril de 2016.

VISTOS: DFL Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el Artículo (25º inc. segundo o inc. tercero) del DFL Nº 1/96 de Educación; las atribuciones inherentes a mi cargo establecidas en el Art. 56 de la Ley Nº 18.695; El Artículo 11º de la Resolución Nº 520 del Señor Contralor General de la República; Ley Código del Trabajo"; DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, última versión, publicada con fecha 26 de julio de 2006, promulgada con fecha 09 de mayo de 2006, en el Diario Oficial de la República de Chile.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 14.498 del 15 de diciembre de 2015, donde se aprueba el Presupuesto Año 2016, del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, Los Bonos y Asignaciones se encuentran contemplados en el Presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, Ord. Nº 87 del 05 de abril de 2016, de la dirección del Colegio República de Chile.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE ASIGNACION ESPECIAL MUNICIPAL**, a Don **PEDRO ANTONIO ORTIZ DIAZ**, Cédula de Identidad N[redacted], Auxiliar de Servicios Menores del Colegio República de Chile, de la Ciudad de Monte Patria, por asumir mayor responsabilidad en resguardo del establecimiento y en actividades fuera del horario habitual del trabajo.

2.- La Asignación Especial Municipal se hace efectivo por el período del 01 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017.

3.- La Asignación Especial Municipal asciende a la suma de $129.319.-, por el periodo antes señalado, imponible, tributable.

4.- Páguese con cargo al Sub-Título 21, Ítem 03, Asignación 004, Sub. Asignación 001, Sub. Sub. Asignación "Remuneración del Personal No Docentes" del presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal de Monte Patria.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE
ALCALDE (S)

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

WAGZ / NAM / Apo.